

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 4-2023, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.990, de 2025, que recibe la causa a prueba, a don VALENTÍN DÍAZ GARCÍA, RUN 7.796.664-1, y don SERGIO SILVA MANZANO, RUN 10.104.842-K, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

